



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2017 012**

**VISTO :**

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Odontología en Nota F.O. N° Ext. 207/16 de 27.12.2016, mediante la cual comunica que, el profesor Oscar David Ocampo Díaz cumplirá funciones como Vicedecano Subrogante, a fin de dar continuidad a las actividades de la citada Facultad, mientras dure la Licencia Médica del actual Vicedecano; la declaración efectuada por el Sr. Ocampo Díaz respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 2016-118 de 12.08.2016 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase como Vicedecano Subrogante de la Facultad de Odontología, al Sr. **OSCAR DAVID OCAMPO DÍAZ**.
2. El nombramiento indicado se extenderá a contar del 26 de diciembre de 2016 y hasta el término de la Licencia Médica del Sr. Mario Aguirre Sanhueza.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 17 de enero de 2017.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**